

GUÍA DOCENTE PROTOCOLO Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

Especialidad: TODAS

Fecha aprobación: 22/06/2026

Fechas revisiones:

1. DATOS DE LA ASIGNATURA

Curso: 3º y 4º	Anual/semestral: Semestral
Tipo de asignatura: Optativa	Materia: Optativa
Horas de docencia semanales: 2	Horas de trabajo totales: 84
ECTS: 3	
Departamento: Teoría	
Plan de estudios: resolución 11 de marzo de 2024	

2. INTRODUCCIÓN A LA ASIGNATURA

Asignatura teórico-práctica orientada a dotar al diseñador de las competencias clave en protocolo empresarial y gestión de eventos. El alumno aprenderá a comunicarse eficazmente con su público objetivo y a utilizar los eventos como herramienta de promoción, posicionamiento y proyección profesional.

3. COMPETENCIAS

La adquisición de las competencias descritas a continuación será necesaria para superar la asignatura:

→ Competencias generales

CG3 Establecer relaciones entre el lenguaje formal, el lenguaje simbólico y la funcionalidad específica, CG5 Actuar como mediadores entre la tecnología y el arte, las ideas y los fines, la cultura y el comercio, CG9 Investigar en los aspectos intangibles y simbólicos que inciden en la calidad, CG13 Conocer el contexto económico, social y cultural en que tiene lugar el diseño, CG14 Valorar la dimensión del diseño como factor de igualdad y de inclusión social, y como transmisor de valores culturales

→ Competencias transversales

CT1 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora., CT8 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos, CT15 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional

→ Competencias específicas

CEG6 Interrelacionar los lenguajes formal y simbólico con la funcionalidad específica, CEI12 Conocer el contexto económico, social, cultural e histórico en el que se desarrolla el diseño de interiores

→ Competencias digitales

El Plan Digital de Centro (PDC) recoge en su epígrafe 6.1 la integración gradual y adaptada de las TIC a los estudios superiores de diseño, con expresión de las competencias digitales (incluidas las referentes al uso de la IA en el proceso de aprendizaje), propuestas de indicadores de logro y recursos digitales.

4. CONTENIDOS

Fundamentos de Protocolo. Protocolo en el ámbito laboral. Comunicación verbal y no verbal. Vestimenta y Comportamiento. Organización de eventos: fundamentos.

Trabajo presencial 36 horas	Temporalización de contenidos 84 horas	Trabajo autónomo 48 horas
9	Fundamentos de Protocolo. Protocolo empresarial.	12
9	Comunicación. Oratoria. Comunicación e imagen corporativa.	12
9	Organización de eventos como herramienta de comunicación de marketing.	12
9	Formalidades en el comportamiento y la vestimenta. Usos y normas protocolarias en otras culturas.	12

5. VOLUMEN DE TRABAJO

→ Actividades de trabajo presencial horas

Asistencia a clases teóricas lectivas	20
Asistencia a clases prácticas lectivas	14
Realización de exámenes y/u otras pruebas de evaluación	2
TOTAL	36

→ Actividades de trabajo autónomo horas

Preparación y realización autónoma de trabajos prácticos y/o proyectos	24
Horas de estudio y preparación de exámenes y/u otras pruebas de evaluación	24
TOTAL	48

6. METODOLOGÍA

La metodología didáctica de la asignatura es activa y participativa, centrada en potenciar la autonomía del alumno y el trabajo en equipo para lograr un aprendizaje significativo que prepare al estudiante para el ejercicio profesional.

En el aula se abordan los contenidos teórico-prácticos programados mediante explicaciones de la profesora e intervenciones activas del alumnado. Los estudiantes deben revisar el material asignado previamente para dedicar el tiempo de clase mayoritariamente a actividades prácticas, integrando así los fundamentos teóricos con las competencias necesarias para el mercado laboral.

Como soporte digital, se utiliza Google Classroom para la gestión de materiales y la entrega del proyecto de trabajo autónomo

Los exámenes y la comunicación docente principal se mantienen de forma presencial para asegurar un seguimiento cercano de la evolución de cada alumno. En algunos casos, se utilizarán también los medios de comunicación digital.

Para atender a las/os alumnos/as con necesidades específicas y de apoyo educativo se aplicarán adaptaciones no significativas que afectarán a la metodología, sin merma en la adquisición de competencias, y siguiendo las indicaciones del Plan de Atención a la Diversidad.

→ Actividades de trabajo presencial

Asistencia a clases teóricas y prácticas. Exposición del proyecto. Realización del examen.

→ Actividades de trabajo autónomo

Realización autónoma del proyecto. Preparación del examen.

7. EVALUACIÓN

→ Procedimiento de evaluación

La evaluación del proceso de aprendizaje de la materia se basará en el grado de consecución de las competencias de la asignatura y de los resultados de aprendizaje de la materia, tomando como referencia los criterios de evaluación.

Evaluación inicial: Se evaluarán los conocimientos previos del alumnado así como sus actitudes, capacidad e incluso motivación, con el fin de que nuestra intervención sea ajustada a sus necesidades.

Evaluación formativa: Evaluación a lo largo de todo el proceso formativo. Tiene carácter regulador, orientador y autocorrector del proceso educativo. Se realizará tomando como referencia las actividades desarrolladas por las/os estudiantes, que se consideran actividades de evaluación, y se valorará tanto sus avances como la idoneidad de las propias actividades.

Evaluación sumativa/final: Se aplicará al final del curso para llegar a una evaluación global en la que se pongan de manifiesto el grado de adquisición de las competencias de la asignatura por parte del alumnado.

→ Estudiantes que no asisten a clase y/o no es posible realizar un seguimiento continuado

La falta de asistencia a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios de evaluación y la propia evaluación continua.

El porcentaje de faltas de asistencia, justificadas e injustificadas, que pueden originar la imposibilidad de aplicación de la evaluación continua se establece en el 30% del total de horas lectivas de la asignatura. La/el estudiante que se vea implicado en esta situación se someterá a una evaluación final.

Las/os estudiantes con la asignatura pendiente pueden asistir regularmente a clase y hacer un seguimiento normal de la asignatura. Si por incompatibilidad del horario académico no es posible la asistencia, estas/os estudiantes se someterán a una evaluación final.

→ Estudiantes evaluados por un tribunal

El alumnado en cuarta convocatoria que solicite ser calificado por un tribunal, así como todo el alumnado de convocatoria extraordinaria, serán calificados por un tribunal. Estas/os estudiantes

podrán asistir a clase. El/la docente de la asignatura podrá orientarlos, corregirlos y asesorarlos, pero no podrá evaluarlos.

7.1 INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS DE EVALUACIÓN

1. OBSERVACIÓN DIRECTA del trabajo del alumno en el aula
2. ANÁLISIS DE LAS REALIZACIONES de los alumnos (proyecto realizado fuera del aula y actividades en el aula) para evaluar la aplicación de los contenidos; la parte práctica de la asignatura.
3. PRUEBAS TEÓRICAS DE CONOCIMIENTOS (examen escrito) para evaluar comprensión de contenidos teóricos; la parte teórica de la asignatura.

Los datos que se obtengan de los instrumentos de evaluación anteriores se reflejarán periódicamente en las fichas de cada alumno y ayudarán a la profesora a realizar un seguimiento de la evolución del alumno y a tomar decisiones respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.

La profesora utilizará los medios de comunicación digital para mantener informado al alumnado respecto a las cuestiones docentes relacionadas con la asignatura.

7.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Conocer la norma protocolaria en el ámbito laboral y ceremonial. Identificar y distinguir el grado de formalidad en el comportamiento y la vestimenta. Desarrollar capacidad crítica y de análisis.

7.3 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Convocatoria Ordinaria

La calificación final de la asignatura resulta de la suma de la parte teórica (examen), la parte práctica (proyecto de trabajo autónomo) y la participación activa en el aula, de acuerdo con las ponderaciones establecidas en los apartados correspondientes. Para que dicha suma sea efectiva, es requisito indispensable obtener una calificación mínima de 5 sobre 10 en la prueba teórica final. En caso de no alcanzar este mínimo, la calificación final será la obtenida en el examen.

Convocatoria Extraordinaria

La nota final será la obtenida en una prueba escrita diseñada para evaluar la adquisición de todas las competencias de la asignatura.

A. CALIFICACIÓN EN EVALUACIÓN REALIZADA POR LA/EL DOCENTE

→ Estudiantes que asisten a clase: evaluación continua

ELABORACIÓN DE TRABAJOS/PROYECTOS Conocer la norma protocolaria en el ámbito laboral y ceremonial. Identificar y distinguir el grado de formalidad en el comportamiento y la vestimenta. Desarrollar capacidad crítica y de análisis.	10%
EXÁMENES / OTRAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN Conocer la norma protocolaria en el ámbito laboral y ceremonial. Identificar y distinguir el grado de formalidad en el comportamiento y la vestimenta. Desarrollar capacidad crítica y de análisis.	80%
PARTICIPACIÓN ACTIVA Desarrollar capacidad crítica y de análisis.	10%

→ Estudiantes que no asisten a clase: evaluación final

ELABORACIÓN DE TRABAJOS/PROYECTOS	0%
EXÁMENES / OTRAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN Conocer la norma protocolaria en el ámbito laboral y ceremonial. Identificar y distinguir el grado de formalidad en el comportamiento y la vestimenta. Desarrollar capacidad crítica y de análisis.	100%

B. CALIFICACIÓN EN EVALUACIÓN REALIZADA POR TRIBUNAL (4ª y 5ª convocatoria)

ELABORACIÓN DE TRABAJOS/PROYECTOS	0%
EXÁMENES / OTRAS PRUEBAS DE EVALUACIÓN Conocer la norma protocolaria en el ámbito laboral y ceremonial. Identificar y distinguir el grado de formalidad en el comportamiento y la vestimenta. Desarrollar capacidad crítica y de análisis.	100%

8. UTILIZACIÓN DE LA IA**Se permite el uso de IA Generativa con restricciones.**

El uso de IA generativa está permitido en ciertas tareas de esta asignatura.

Para conocer en cuáles se permite, se aconseja revisar con detalle las especificaciones de dichas tareas cuando éstas aparezcan en Google Classroom y/o en el temario detallado.

Es responsabilidad del/de la estudiante conocer y aplicar estos requisitos específicos.

En todas las actividades evaluables en este curso. La/el estudiante debe declarar por escrito la utilización que haya hecho de cualquier IA generativa.

→ Protocolo de buenas prácticas

- Solo se emplearán herramientas IA que respeten el RGPD y la LOPDGDD, garantizando la legalidad, privacidad y seguridad en los procesos asistidos por la IA o se aplicarán sistemas de anonimización de datos.
- Las herramientas de IA empleadas por la/el docente, deben estar validadas por el centro y ajustadas a cada etapa educativa con un propósito educativo claro y vinculado al currículo, es decir, que sean relevantes para los objetivos de aprendizaje del curso y que hayan demostrado ser efectivas en entornos educativos.
- La/el estudiante únicamente utilizará las herramientas de IA indicadas por la/el docente.
- Las/los estudiantes deben emplear la IA bajo las instrucciones del profesorado como herramienta de apoyo, no como un sustituto del aprendizaje o el esfuerzo personal.
- Se prohíbe el uso de IA para actividades que constituyan fraude académico, como la generación automática de respuestas en exámenes o la copia de tareas.
- Es fundamental respetar la honestidad académica, y perseguir la originalidad y el pensamiento crítico en todos los trabajos, respetando los derechos de autor.
- La IA debe utilizarse de forma respetuosa y responsable, evitando su uso para generar contenido ofensivo o perjudicial para otros.
- Cuando un/a estudiante utilice IA para elaborar una tarea, debe indicar claramente qué partes han sido generadas con su ayuda.
- No se permite presentar como propio un trabajo creado completamente por IA.
- Las/los estudiantes deben verificar la veracidad de la información proporcionada por la IA, consultando fuentes confiables y contrastando con información primaria siempre que sea posible.

9. RECURSOS

Toda la información relativa a la asignatura se encuentra en la plataforma *Google Classroom*.

→ Recursos del aula

Bibliografía específica de la asignatura para consulta por parte de los alumnos.
Pizarra digital y otros medios audiovisuales.
Pizarra tradicional como apoyo para el desarrollo de las clases.

→ Recursos de la/el estudiante

Ordenador portátil o tablet.

10. BIBLIOGRAFÍA

- Anderson, C. (2016). Charlas TED: La guía oficial para hablar en público. Deusto.
- Donovan, J. (2016). Método TED para hablar en público: Los secretos de las mejores conferencias del mundo. Editorial Ariel.
- Ekman, P. (2017). El rostro de las emociones: Qué nos revelan las expresiones faciales (2ª ed.). RBA Libros.
- López Nieto, F. (2018). Manual de protocolo (4ª ed.). Editorial Ariel.
- Sacristán, P. B. (2019). Guía de estilo, protocolo y etiqueta en la empresa (2ª ed.). Wolters Kluwer.
- Solé, M. (2012). El protocolo en la empresa (3ª ed.). Editorial Planeta.
- Torrents, R. (2015). Eventos de empresa: El poder de la comunicación en vivo. Deusto.
- Urbina, J. A. (2018). El gran libro del protocolo (Edición actualizada). Editorial Planeta.